



**ADMINISTRACION MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARÍA DE PLANEACION**



Santa Rosa de Cabal, 22 de diciembre de 2022.

Doctora
SANDRA ASTRID LÓPEZ GODOY
Secretaria Jurídica
Delegada para contratar
Santa Rosa de Cabal

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012, ley anti trámites, solicito respetuosamente que el contrato de prestación de servicios profesionales **N° 624-2022** se acoja a lo dispuesto en la ley anti trámites y se finalice la relación contractual con la respectiva acta final y acta de terminación que se encuentran anexas en el contrato.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente


HEINER ALONSO TRUJILLO URIBE
C.C. 71748652
Contratista